



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1427/2021

POR LA CUAL SE REASIGNA FUNCIONES A LA LIC. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO EN LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD.

30 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEC/196/2021 de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc, en el cual dispone la reasignación de funciones de la funcionaria Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Reasignar funciones a la Lic. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO C.I.C. N° 4.114.512, en la Secretaría de la Facultad, con antigüedad 01/12/2021.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana